

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

Madrid Martes 26 de Enero de 1897

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PÁGINA LINEA
Los anuncios de primera línea, reclamos, etc., financiados referidos a Bancos y Sociedades, a través convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en "Agence Havas, 5, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

OFICINAS; FACTOR

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID, edición de la mañana. 1. Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 12 -
ULTRAMAR. 15 -
Por menor, el precio de la venta. Par mayor, 50 cént. 30 ejempl.
MADRID, Factor, núm. 7.

ANO XLVIII. NUM. 14.235

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.
Se encuentra en todas las Farmacias, 126 LA CALA.

OR FIN DE ESTACION REALIZO
Lentes a 10 pías. Capas 12. Múltiples 15.
Bisuta 15. Vidrios de color 10. Sombreros 15.
Lentes en 24 horas. Vidrios para novia, de seda, 100.
Rodríguez, Plaza del Angel, 6.

LA PAPELERA ARAGONESA
Sociedad domiciliada en ZARAGOZA.

COMENTARIOS DE LA REDACCION

CUBA

Telegramas del general Ahumada y otros recibidos por los periódicos, dan cuenta de buen número de combates en Pinar del Río. Vuelven a somer, como a principios de noviembre, las lomas de Soroa, cafetal Estrada y otras localidades desgraciadamente vilgares en la topografía rebelde, así como los nombres de Ducassi, Rius Rivera y demás cabezas de Pinar del Río. La estructura es importante de los partes, tomando, por ejemplo una semana, en nada difieren de los correspondientes a otra semana cualquiera de hace cinco o seis meses respecto a número de combates, sitios donde han ocurrido, cifra de bajas por ambas partes, y lo demás. Así y todo, como que aquello va a pedir de boca; nosotros lo creemos porque lo ve así el general Weyler; si lo vieramos nosotros mismos no lo creeríamos.

En realidad, la diferencia de la situación respecto a la que era en setiembre, se reduce a la muerte de Maceo, diferencia importante sin duda, pues el cabezalla mulato daba cohesión real a la rebeldía y un prestigio algo fantasmagórico a sus huestes de Pinar. Por lo demás, si se cree (y se cree bien) que conviene aplicar las reformas ahora, ó dentro de ocho días, no vemos por qué no se aplicaron hace seis meses ó más, ahorrándonos probablemente bastante sangre, mucho dinero y algunas ansiedades respecto a complicaciones, que no por estar dispuestos a arrostrarlas en último término, dejarían de ser una gravísima calamidad. Y si opinamos que las reformas debieron aplicarse hace tiempo, con más razón lamentaremos que se retarde su promulgación ni un día más de lo imprescindible por esperar cambios de situación militar, que mejor ocurrirán después de un franco y eficaz cambio político.

FILIPINAS

No hay noticias. Esto, sin duda,

obedece a que el general Polavieja, preparando el ataque sobre Cavite, reconcentra sus fuerzas al Sur de Manila en las distintas bases de operaciones al Norte, Este y Sudeste de la provincia, en virtud de lo cual las columnas, que hasta ahora perseguían a los rebeldes de Bulacán, Morong, Nueva Ecija, etc., debilitadas, se mantendrán a la defensiva. Es muy natural que en el ataque de Cavite se ponga toda la carne en el asador.

La prudencia del general Polavieja justifica, mejor que argumento alguno, la conducta de su antecesor. Y no se diga que el general Blanco dió lugar a que la insurrección de Cavite creciese y se robusteciese, con su parsimonia y lentitud en atacar; es la mayor injusticia pedirle al general Blanco que sin fuerzas europeas se expusiese a un fracaso que hubiese sido de incalculables consecuencias. Si para atacar a los insurrectos en enero con 25.000 soldados europeos hay que tentarse la ropa, bien puede admitirse que esto hubiera sido una insensatez en setiembre con medio millar de españoles; pues de fijo la rebelión no ha crecido en la proporción de uno a cincuenta como nuestras fuerzas.

G. A.

PROCESO REPARAZ

Ayer se publicó la sentencia del Tribunal Supremo decidiendo la competencia suscitada entre el juez de instrucción del distrito de la Audiencia y el fuero de guerra, con motivo del artículo del Sr. Reparaz.

Consta la sentencia de cuatro resultandos y otros tantos considerandos. Hé aquí estos últimos:
«Considerando: Que conforme los jueces contentiosos en que el escrito causa de los respectivos procesos contiene injurias a autoridades y corporaciones militares imputables a persona no aforada, el conflicto surge de entender el juez ordinario que le inculca con el hecho que estima definido en el art. 269 del Código penal en razón de haber tenido expresión en la prensa periódica, y por crear en contrario el juez especial como previsto el mismo hecho en el art. 258 del Código de justicia militar, según también aparece de la calificación formulada en plenario por el fiscal de su fuero a su jurisdicción, corresponde perseguirle y penarle en su caso por virtud del presente proceso, contenido en el núm. 7.º del art. 7.º del último citado Código, no reclama ni debe tener otra resolución que la concerniente a este particular para ser congruente con los términos en que se ha planteado y discutido, y poner fin a la disidencia que produjo el conflicto, porque ésta determina la intervención de la autoridad llamada por la ley a dirimirlo.

Considerando: Que el Código de justicia militar no somete a la jurisdicción de guerra a personas ajenas a este fuero por todos los hechos que como delitos define y pena, sino por los que taxativamente enumera su artículo 7.º, salvo excepciones que puedan originarse en casos especiales de conexión.

Considerando: Que las injurias dirigidas contra autoridades militares ó contra corporaciones ó colectividades del ejército con

la tendencia señalada limitativamente en el núm. 7.º del art. 7.º del expresado Código de justicia militar, no son delitos que produzcan atracción al fuero de guerra, cuando se atribuyen a personas ajenas a su normal jurisdicción, si se cometen en la prensa periódica por las razones que con repetición han expresado numerosas resoluciones de este Tribunal Supremo al decidir competencias idénticas a la actual, en lo que toca a la interpretación de los términos de aquel excepcional precepto, cuyo sentido y alcance jurídico se ha determinado con derecho indudable en consideración a sus precedentes al propósito racionalmente presumible del legislador, de quien son voz viva los tribunales que llama a aplicar las leyes y a la armonía de distintas disposiciones del derecho político.

Considerando: Que en el núm. 7.º del artículo 7.º que fija la competencia por razón de la materia, no se comprenden los actos que prevé el art. 249 del Código militar, y aun en el supuesto de que la jurisdicción de guerra hubiera fundado su competencia en esta disposición, serían igualmente aplicables los fundamentos expuestos en los precedentes considerandos, porque dirigido el procedimiento contra persona no aforada, por delito cometido por medio de la imprenta, estas importantes circunstancias resolverían por sí la competencia jurisdiccional. Se declara que el conocimiento de esta causa corresponde a la jurisdicción ordinaria, y en su consecuencia remítanse todas las actuaciones al juez de instrucción del distrito de la Audiencia de esta corte, con certificación de este auto, que se pondrá en conocimiento del capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura, y se insertará en la Gaceta dentro de los diez días siguientes y en la Colección Legislativa cuando corresponda.»

Ayer tarde se comunicó la resolución del Tribunal Supremo a los jueces, y en vista de ella, el de instrucción de la Audiencia ha ratificado el auto en que acordó la libertad provisional del Sr. Reparaz.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En casa del Sr. Castelar comieron anoche la marquesa de la Laguna y otras personas distinguidas.

Casi todos los comensales del ilustre tribuno se trasladaron después del banquete a casa de los señores de Batier, donde, como todos los lunes, había recepción.

La de anoche ha sido una de las más brillantes de esta temporada.

La marquesa de Navamorcuende se halla por completo restablecida de la operación quirúrgica que ha sufrido recientemente.

El duque de Denia, acompañado de algunos amigos, ha ido a cazar a Villaescusa.

Entre los cazadores figuran el marqués de Mochales, el conde de Romanones, el marqués de Yarayabo y el Sr. Fernández Heredia.

Cuando el duque regrese de esta cacería, acompañará a la duquesa a sus posesiones de Castillo Amur.

La señora viuda de Curbay ha adquirido el hotel que poseía el general Primo de Rivera en la calle de Velázquez.

En cuanto termine algunas obras de reparación, se instalará en él la opulenta dama bilbaína y dará algunas recepciones para presentar a su hija en la sociedad de Madrid.

El embajador de Rusia ha alquilado un hotelito de la calle de Fernando el Santo, donde se instalará con su familia.

Mañana se firmarán los contratos de

evponsales entre la señorita doña Consuelo Arjona y Mageniz, nieta del general de artillería D. Ramón Mageniz, y D. Luis Badolado y Angoitia, descendiente de una ilustre familia.

La boda se verificará a principios del próximo febrero.

NOTICIAS DE GUERRA

Han sido declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, los siguientes jefes y oficiales de la escala activa de infantería:

Comandantes.—D. Agustín García Gómez, D. Domingo Sariain, Martínez, D. Antonio Peña Martínez y D. Eulalio Ardanaz Algrata.

Capitanes.—D. Juan Soria Castillo, don Juan Domínguez Rodríguez y D. Manuel Gil Sagredo.

Primeros tenientes.—D. Antonio Rengifo Macías y D. Enrique González Massa.

En la escala de reserva de la misma arma lo han sido los segundos tenientes, comprendidos entre D. Maximino Ricarda González y D. José de la Rosa Camañón.

Se ha concedido el empleo de segundos tenientes de la escala de reserva retribuida de infantería, a los sargentos de dicha arma D. Miguel García Pascual, D. Angel Espejo Enciso, D. Catalino Palacios Alonso y D. Tiberio Guerra Vaquero.

También ha sido promovido al empleo de segundo teniente de la misma escala en la Guardia civil, el sargento de dicho instituto D. Fausto Carrasco Román.

Se ha destinado a la Junta Consultiva de Guerra, al subinspector médico de segunda clase de Sanidad militar D. Rafael Piernas Hurtado.

Han sido destinados a Cuba el comandante de ingenieros D. Pedro Pastors Martínez y los capitanes del mismo cuerpo don José de Campos Munilla, D. Casimiro González Izquierdo, D. Prudencio Borra Gaviña, D. Jesús Pineda del Castillo y D. Felipe Martínez Méndez.

Una petición propia ha sido destinada nuevamente a Cuba el comandante de infantería D. Luis Figueras Ferrández.

Se han dispuesto los siguientes destinos en administración militar: Subintendente militar, D. Luis Jiménez Díaz, de jefe interino de la intendencia del segundo cuerpo de ejército.

Comisarios de Guerra de primera clase, D. Eduardo de la Iglesia Santamaría, al primer cuerpo; D. Andrés Pitarich y Bou, de interventor del parque de artillería de Madrid, y D. Adolfo López Aceo, con igual cargo a la fábrica de pólvora de Granada.

Comisarios de segunda clase, D. Juan Díez Gotillos al primer cuerpo; D. Wenceslao Alvarez García, al séptimo; D. Carlos Arluet y de Juan, a la ordenación de pagos de Guerra; D. Manuel de Vargas Agudelo, al segundo cuerpo; D. Carlos Frío Donice, al primero, y D. Pedro Lampérez Romea, al parque sanitario de Madrid.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, se ha concedido el retiro al capellán mayor D. Antonio Pujalte Morant; y a petición propia al primer teniente de carabineros D. Bernardo Zubeldia Ripa.

EL FRIO

El frío intenso de estos días tiene a las gentes dando diente con diente; pero como el que no se consuela, es porque no quiere, hay muchos que se abrigan considerando que más frío hace en otras partes y más ha hecho en otros tiempos.

Para convencerse de esto último no hay

mas que abrir los Avisos de D. Jerónimo de Barriouneuve, y véase lo que dice en el C C IX:

Madrid y enero 30 de 1658.

«Hace unos fríos tremendos, que no es posible el salir nadie de casa, y hielos tan grandes, que han perecido muchos en el puerto de Guadarrama, arrieros y caminantes, y en particular dos frailes descalzos franciscos, se quedaron helados y abrazados, hincados de rodillas, mirando al cielo, donde espero que estén. Y las calles de Madrid tan vidriosas, que en Sigüenza no pueden haber hecho hielos mayores, con lo que exagero harlo.»

En el puerto de Vielle, del valle de Arán, levantó días pasados el juzgado el cadáver de un hombre de veintidós años que murió helado.

En Benasque han perecido también dos caminantes helados.

HOSTILIDAD DE LAS KABILAS

Málaga 25, 110 t.

Según me comunican por correo desde Melilla, cada día aumentan más las hostilidades entre varias kabilas vecinas a la plaza, al extremo de no poderse traspasar los límites, en evitación de desmanes por parte de los moros.

Parece ser que el sultán carece de fuerza moral para imponerse a los rifeños, y no puede, por tanto, apaciguarlos ni evitar que cometan tropelías.—Barba.

EL SENADO NORTEAMERICANO

El senador Mr. Turpie ha presentado a yer una moción pidiendo la discusión inmediata de la resolución Cameron.

El público era poco numeroso en las tribunas. Ocupaba una cuarta parte de los asientos.

En el discurso que Mr. Turpie ha pronunciado en defensa de su proposición, comenzó por negar el derecho de España a mantener su dominación en Cuba.

Declaró que aun antes de ser comprada la Florida por los Estados Unidos, los títulos de propiedad de España para ocupar a Cuba no eran más válidos que los que tenía para ocupar los territorios de Chile, Colombia y Méjico.

Además, al decir del orador, la situación de Cuba es más lamentable.

La guerra actual, en sentir de Mr. Turpie, no es en realidad otra cosa que el segundo período de la guerra de 1868.

Esta quedó en suspenso a consecuencia de un convenio mutuo que los españoles han violado.

También afirmó que el Congreso tiene facultades para reconocer la independencia de la isla de Cuba.

Hace diecisiete años—continuó—los españoles, al consentir el cange de prisioneros, reconocieron en realidad los derechos de beligerancia de los cubanos, y hoy se escandalizan de que los norteamericanos pidamos que sean reconocidos esos derechos.

Weyler—exclamó luego en un arranque de arrebatado oratorio—es un reptil en pequeño, que se sirve de la espada para herir a mujeres y niños, y que combate a los insurrectos con bolitas de papel.

En cambio de tales insultos, defendió luego la lealtad del capitán general de Cuba

en cuanto a las relaciones con Maceo y Zertucha, afirmando que el cabezalla mulato cayó en un combate leal.

Lo noble y serio para los Estados Unidos derechos de beligerancia; por que, aun admitiendo cuanto se ha dicho acerca de la situación de los insurrectos en estas circunstancias, fuerza es confesar que si los Estados Unidos reconocieran esos derechos de beligerancia, colocarían a los cubanos en situación de conceder patentes de corso y acabar con el comercio español en el Océano atlántico.

Los senadores demócratas han escuchado el discurso con atención.

En cambio el número de republicanos era muy exiguo y algunos de ellos dieron señales de no estar acordes con las declaraciones de Mr. Turpie en favor de los filibusteros.

Terminado el discurso del mencionado orador, Mr. Chandler presentó un proyecto en virtud del cual ninguna persona puede ser acusada ante los tribunales de los Estados Unidos por actos encaminados a auxiliar a los separatistas de Cuba, porque esos actos no son ilegales según las leyes de guerra.

DE LA AGENCIA FABRA

Washington 25.

(Recibido el 26.)
La prensa de esta capital concede escasa importancia al debate de hoy en el Senado acerca de los asuntos de Cuba.

La proposición incidental del Sr. Chandler pidiendo que el Senado declare que nadie puede ser perseguido en los Estados Unidos por prestar auxilio a los cubanos, pasó a la comisión de Negocios Extranjeros.

Varios oradores se declararon favorables a la proposición del Sr. Cameron, declarando que el presidente de la república debe someterse a la voluntad de los representantes del pueblo y que el Congreso (ambas Cámaras) tiene el derecho de reconocer la independencia de Cuba; pero no se tomó acuerdo alguno sobre el particular.—Fabra.

Recaudación del semestre.

La comparación con el recaudado durante el primer semestre de los seis años anteriores ofrece el siguiente resultado:

AÑOS.	PESETAS.	Recaudado de más en 1896-97.
1890-91.	378.945.155'69	62.697.855'44
1891-92.	370.194.962'62	71.448.048'51
1892-93.	379.634.351'92	62.008.659'21
1893-94.	392.850.733'41	48.992.251'72
1894-95.	402.995.570'46	88.647.440'67
1895-96.	415.516.619'09	26.126.392'04
1896-97.	441.643.011'13	

COMPARACION CON LO PRESUPUESTO.

Ingresos anuales calculados 769.286.261'50
Corresponde a seis meses: 384.643.130'75
Recaudado en los mismos: 441.643.011'13
Exceso de lo recaudado: 56.999.880'38

De estos 57 millones corresponden a aumento en las contribuciones 28 millones y 29 a aumento en el servicio militar; puesto que se calculó por este concepto un ingreso de 12 millones y se han recaudado 41.

EL OBISPO DE MURCIA.

Ha sido sacramentado el señor obispo de la diócesis de Murcia.
Hacemos votos por el pronto restablecimiento del ilustre prelado.

—«Conozco gentes más desgraciadas que nosotros!
«Si ella hubiese podido penetrar el secreto de aquella fuga, la causa de aquella vergüenza, si hubiera podido conocer el drama comenzado en la Boca del Lobo y terminado en Blois, ante el tribunal, tal vez un nuevo escrúpulo, algún temor misterioso, la hubiese detenido en aquella huida!
«No se dijo más que, pensando en aquellos vecinos tan atentos con ella, tocada en el fondo del alma por la miseria de que les veía rodeados:
«¡No les olvidaré! ¡Si puedo, encontraré medio de ayudarlos!
«Daban las nueve en Saint-Germain du Prés y como el tiempo apremiaba, se sentó ante una mesita que la servía de escritorio, tomó papel y, con los dedos medio helados, escribió lo que sigue:
«Mi querido Paulino:
«Voy a darte un gran disgusto.
«Te abandono!
«Esto es cobarde, lo sé. Me lo he repetido mil veces. He luchado contra la tentación que me asaltaba. He tratado de rechazarla, pero el cansancio, el aburrimiento, el disgusto de la pobreza, me han vencido.
«Parto.
«Evidentemente debía admirarse de verme a mí tan sencillamente vestida, entre mujeres que rivalizaban en lujo y elegancia.
«Pocos días después me volví a encontrar con él.
«Y después le he vuelto a ver con frecuencia.
«Parecía estar al corriente de la hora en que yo salía y a dónde iba.
«Se decidió a hablarme y primero le escuché con repugnancia, después con satisfacción.
«Hoy el trato está hecho.
«El me da una casa rodeada de jardines y amueblada con todo lo que puede hacer la vida fácil y agradable.
«No me es posible expresarte hasta qué extremo me desprecio por tal debilidad!
«Cedo, sin embargo, preguntándome de qué ceno estoy hecha.
«Pero la muerte está jugada.
«Adiós amigo mío.
«Reunidos, la vida nos era demasiado pesada.
«Separados, tú recuperarás tu independencia y bienestar.
«Te dejo algún dinero.

«Muerta, hubiera acabado de sufrir y tú no sufrirías en este momento el atroz dolor que te causo, maldiciéndome a mí misma por tanta indignidad.
«Ese hombre es rico.
«Le he gustado. Me lo ha dicho. Me ha propuesto una venta y la he aceptado, he aquí todo.
«No intentes conocerle, sería inútil, y además, ¿qué podrías contra él?
«A los que disponen de una gran fortuna, no les es posible todo, no les está permitido todo?
«La prueba de ello y que yo no le amo, que no le amaré nunca, de seguro, y que hago lo que él quiere.
«Te acuerdas del día que obtuviste para mí un billete de favor para la Opera?
«Ponían Fausto.
«Yo tenía una butaca de anfiteatro y te aseguro que estaba humillada con mi pobre toilette, en medio de tantas mujeres cubiertas de diamantes, como me rodeaban.
«Un abonado a las butacas de orquesta, estuvo casi todo el tiempo vuelto hacia mí.
«Sus gemelos no se separaban de mí.
«Esta insistencia en mirarme, me humillaba, casi me irritaba.
«Evidentemente debía admirarse de verme a mí tan sencillamente vestida, entre mujeres que rivalizaban en lujo y elegancia.
«Pocos días después me volví a encontrar con él.
«Y después le he vuelto a ver con frecuencia.
«Parecía estar al corriente de la hora en que yo salía y a dónde iba.
«Se decidió a hablarme y primero le escuché con repugnancia, después con satisfacción.
«Hoy el trato está hecho.
«El me da una casa rodeada de jardines y amueblada con todo lo que puede hacer la vida fácil y agradable.
«No me es posible expresarte hasta qué extremo me desprecio por tal debilidad!
«Cedo, sin embargo, preguntándome de qué ceno estoy hecha.
«Pero la muerte está jugada.
«Adiós amigo mío.
«Reunidos, la vida nos era demasiado pesada.
«Separados, tú recuperarás tu independencia y bienestar.
«Te dejo algún dinero.

dad que tenía de tomar algo y la prisa con que debía hacerlo, se sentó en una silla, atrajo hacia sí a su mujer, la sentó a su lado, y mirándola fijamente la preguntó:
«¡Vamos a ver! ¿De dónde vienes? ¡Cuéntamelo!
«Elena se puso ligeramente pálida. Su resolución estaba tomada. Su marido no pudo notar en su rostro, de un blanco mate, más que un gran cansancio y desaliento, cosa que notaba en ella hacía ya largo tiempo.
«—No me preguntes! ¿Que de dónde vengo? De correr inútilmente de un extremo a otro de París, como siempre... Primero he ido a ver a esa señora de quien nos han hablado...
«—¿Los vecinos?
«—Sí... la señora Krug; la he visto en su teatro. Alardea de tener muchas relaciones. ¡Bien podía proporcionarme discípulos!...
«—¿En resumen, nada?
«—¡Así es!... Me ha enviado a una docena de casas... ¡Ya sabía yo lo que me esperaba!... ¡He ido por deber... por no tener nada que echarme en cara!
«—¿Y nada, verdad?
«—¡Como siempre!
«—¿Y te impacientas?
«—¡Es claro!... ¿Qué he de hacer?
«—¿Mucho?
«—Hasta el extremo, si te he de ser franca, de sentir a veces que me impidieras, allá, en Montmartre, llevar a cabo...
«Escuchó la tapó la boca con la mano, diciéndola:
«—¡Vamos, no digas tonterías! ¡Yo te aseguro que pronto cambiará esto! ¡Sé que van a aumentarme el sueldo! Pediré un anticipo de mil francos para pagar las deudas, é iré abonando poco a poco por medio de descuentos en mi paga... ¡Ya no me molestará más la portera con sus tres mensualidades!... Después todo marchará bien. ¡Ya verás! ¡No más preocupaciones, no más miseria! Estaremos como el pez en el agua. Por mi parte, yo no soy desgraciado. Tendréte a ti a mi lado, me considero más rico que Rothschild.
«Elena no comió, pero su marido lo hizo bien.
«Escuchó repetía, teniendo entre sus manos las de su mujer:
«—¡Ya verás, ya verás! ¡Todo vendrá a la vez! Pero no has comido y eso me disgusta. ¡Ten ánimo! ¡Ah, tú no has nacido para vivir en la miseria!
«Hacia largo rato que se había hecho de noche, una lamparita alumbraba débilmente la

cocina; por eso no pudo ver Paulino que su mujer se puso súbitamente colorada al oír que él expresaba perfectamente en estas frases el estado de su alma.
«—¡Nada me apocará, mientras te tenga a mi lado para alentarme!
«Elena no contestó.
«Escuchóre hablaba con calor. Elena permanecía muda.
«Había una razón para aquella indiferencia. Y en su ceguera de enamorado, él no pensaba en esa razón.
«Paulino estaba loco por aquella criatura, fragil y encantadora, que una casualidad había arrojado en sus brazos. La amaba con delirio; estaba orgulloso de ella, como otros lo están de un talento ó de una fortuna.
«El estaba acostumbrado a todo: hijo de un obrero del puerto de Burdeos, huérfano desde muy pequeño, vino a París por etapas, pasando por Angulema, Poitiers y Tours, permaneciendo algunos meses en cada una de estas ciudades, de criado, de mozo de almacén y de ayuda de cámara en Orleans, en donde su amo, que se había fijado en la buena voz que tenía, consiguió que entrara en la capilla de la Catedral de donde tuvo que salir para entrar en el ejército.
«Por suerte, el último punto en que le había tocado de guarnición había sido París, y su capitán, que le había tomado cariño, le facilitó los medios de perfeccionarse y de cultivar su arte, que debía llevarle a la capilla de San Roque y a los coros de la Opera Cómica.
«Era bohemio por naturaleza, acostumbrado a sufrir y a estar siempre lleno de privaciones y en todas partes se encontraba bien.
«Elena era una mujer, mejor dicho, una sensitiva, un manojito de nervios con un cutis satinado, que la más mínima cosa la resentía y la menor humillación la molestaba.
«La oscuridad que envolvía su nacimiento, el misterio que lo rodeaba y que ella hubiera querido descubrir, su infancia, abandonada, sin otra indicación que aquella nota del acta de su nacimiento en el registro civil de París—nacida de padres desconocidos—y el apoyo temporal del misterioso donante que, durante dieciocho años había atendido a sus necesidades, contribuían a hacerla más sombría y más susceptible que la criatura educada en familia, aunque ésta sea pobre, y que sabe al menos su origen.
«Por otra parte, los días se le hacían muy largos.
«Mientras que su marido iba a sus quehaceres

Edición de la noche.

COSAS DE ELLOS

Por fin apareció el manifiesto del partido carlista.

Es un documento literariamente bien escrito, como no podía menos, habiéndolo redactado el ilustre señor marqués de Cerralbo, persona de gran cultura y que maneja con gallardía y elegancia el habla castellana.

En lo político, significa una transacción con el progreso de los tiempos. La monarquía que defiende no es ya el primitivo absolutismo que representaba el primer pretendiente, hermano de Fernando VII, contra los programas liberales de agua tibia que entusiasmaban a nuestros abuelos los primeros defensores de la reina Isabel II cuando era niña.

Los carlistas de ogaño han progresado un tanto, por más que para disimular el avance dan a entender que retroceden hasta los siglos XIV y XV.

Su monarquía, como ahora la predicaban, es limitada. Piden un Consejo real poco menos que inamovible, que evite el capricho y la arbitrariedad, suponiendo que el rey, pues no ha de consistir contra los vicisitudes de la Plaza de toros.

Piden Cortes con tres brazos, á la antigua usanza.

Los procuradores tendrán mandato imperativo, como exigen hoy las escuelas más revolucionarias de la democracia. Y sus poderes serán revocables á gusto de los electores.

Por que se vea el cambio de los tiempos, puede observarse que el programa actual de los carlistas es más liberal y avanzado que el Estatuto de los Liberales de la Regencia de la primera Cristina.

El resto del programa está, como el infierno, empedrado de buenas intenciones y de palabras de oropel, sonoras, palabras camaleones ó bifrontes, como las llamaba Figaro.

Hay mucho del predominio de la justicia, el triunfo del derecho, garantías contra prevaricaciones, la disciplina estrictamente guardada, engrandecimiento de la marina y todos los demás perendengues que gustan los anunciadores de panacas.

Se rebajarán los tributos, se pagará todo lo debido y los gastos no superarán nunca á los ingresos. España crecerá como la espuma, todos serán buenos y felices, nadie tendrá que hacer sacrificio alguno, el maná nos caerá del cielo y cada español podrá echar una gallina en la olla.

Solo ha faltado añadir aquel artículo perdidísimo de la Constitución del año 12, en que se preceptuaba que los españoles serán justos y benéficos.

¿Cómo va á conseguir todas estas cosas el partido carlista? No se dice; porque les basta la virtualidad del nombre de su dueño y señor.

El programa, en fin, es tan expresivo y categorico como el fallo célebre del emperador Claudio, cuando dijo en un célebre litigio: «Yo creo que debe darse la razón á los que la tengan.»

MANIFIESTO CARLISTA

El Correo Español publicará esta noche, con el título de «Acta política», el tantas veces anunciado manifiesto, que es el resultado de las conferencias políticas celebradas en el palacio Loredán de Venecia entre D. Carlos y los señores marqués de Cerralbo, Sanz, Mella, Tamarit, Polo Peyrolón, Melgar y Sacanell.

Todas estas conferencias—dice—se dividen en dos partes, importantísimas ambas, pues que constituyen una el pensamiento y otra la acción. La primera, como reviste un carácter general, puede hacerse pública; la otra, que se refiere á la particularidad de nuestra agrupación política, debe quedar en el carlismo.

En la imposibilidad, por su extensión, de publicar íntegro el documento, que aparece, como se habia dicho, suscrito por el marqués de Cerralbo, damos de él un ligero extracto.

Empieza el marqués de Cerralbo pintando con negros colores la situación angustiosa por que atraviesa España, y dice: «Por grandes que son nuestras presentes desdichas, por grandes que son los desastres oficiales, ni hemos dudado del triunfo español, ni agobios, como antes afirmo, por los desastres y las amarguras, nos rendimos al desaliento; que por testigo sublimo de la esperanza, saludamos y vemos al incomparable ejército luchado heroico y venciendo siempre en las islas Filipinas y en las maniguanas de Cuba, contra nuestros enemigos de todas las razas, que no pudiendo oponernos ni razón que les apoye, ni heroísmo que los sostenga, acuden de las traiciones propias á las pérdidas extranjeras, y hasta fian el éxito á la suprema traición del clima.»

La misión de estas Asambleas sería auxiliar y limitar el poder central, fiscalizándole, siendo también de su competencia «votar los impuestos nuevos y de intervenir en la acción legislativa, de forma, que la fortuna del Estado se halle asegurada contra las dilapidaciones y la libertad contra la opresión, puesto que, sin el consentimiento de las Cortes, no podrán alterarse los tributos, ni las leyes generales, quedando así la arbitrariedad esclava de la justicia.»

El regionalismo y los fueros. Conoció es ya el criterio del partido tradicionalista respecto á este punto y los fundamentos históricos y jurídicos con los que ha pretendido sostener la descentralización regional.

En un largo párrafo los repite combatiendo nuevamente la moderna centralización, y añadiendo que nadie atiende y remedia mejor sus necesidades, que el mismo que las sufre y las experimenta.

Unidad política nacional. «Pero si se proclama—dice—el respeto de los fueros y libertades regionales, se ha de afirmar con toda entera y eficaz la unidad política nacional, que, inspirada y sostenida por la uniformidad de creencias y por la identidad monárquica, se asegura y consolida por la unidad en las leyes de carácter general, y en las funciones también generales del Estado, comprendiendo entre las primeras los códigos penal, de procedimiento, de comercio y aun la ley hipotecaria, convenientemente reformada; entre las segundas, la administración de justicia, la dirección del ejército y la marina, la hacienda propia nacional, las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias y las comunicaciones generales, y como alta función moderadora, la de dirimir los conflictos entre las regiones, cuando ellas no logran hacerlo entre sí por mutuo acuerdo.»

La gobernación del Estado.—La Hacienda.—El ejército.—La Marina. Proclaman la garantía completa de la seguridad en sus miembros por el predominio de la justicia y el triunfo del derecho, organización de la magistratura á la antigua usanza, principalmente de Aragón, que habiendo un como tribunal superior, ajeno en grado á ella, y compuesto, no solo de magistrados, sino también de consejeros reales y de procuradores á Cortes, ejerciese un verdadero juicio de residencia, y examinando los fallos, impida que, por espíritu de cuerpo ó por falta de suficiente responsabilidad, se ejerza la función cuando es indispensable que la nación halle en sus tribunales toda clase de garantías contra las prevaricaciones.

Formula un verdadero programa de Hacienda, para cuyo ministerio pide completa estabilidad, nivelación de gastos é ingresos, reducción de tributos; fijación anual de las cuotas regionales para contribuir á los gastos del Estado; unificación y conversión de la deuda pública, repartiéndola proporcionalmente entre las regiones; reducción de la flotante; reforma del régimen arancelario, con espíritu de adelanto y enérgica acción proteccionista; sustitución de los amillarimientos formados por el Estado, por los catastros hechos por los municipios; y transformación de la contribución de consumos.

Moralizar la administración y proteger la industria nacional, son lemas principales de este programa financiero, al que se añaden promesas de una lista civil relacionada con la situación en que el país se halla.

Respecto al ejército, dice que es indispensable para su mayor grandeza «que la disciplina se guarde estrictamente, conformándose el Código de justicia militar con el espíritu de las antiguas Ordenanzas; que las recompensas correspondan á la importancia de los servicios; y que su fuerza efectiva sea grande, su movilización rápida, sus reservas poderosas, su organización perfecta, con arreglo á los principios de la guerra moderna y á las condiciones especiales de nuestro país, y su reclutamiento obedezca

á principios de justicia y equidad, sin pesar exclusivamente el tributo de sangre como carga de la pobreza.»

Completan estas ideas la reforma de los montepíos y la transformación de los militares ancianos en empleados civiles.

Engrandecimiento de la Marina, fomento de las escuadras y reforma de nuestros arsenales y astilleros para libertarnos de la dominación extranjera, ayudando con esto al desarrollo del progreso y coadyuvando al fomento moral y material de la nación.

Las colonias. Descentralización administrativa y fomento de la legislación política, restaurando el virreinato como representación de la monarquía y de la ley, es decir, de la autoridad y de la justicia. El virrey, sometido á un juicio de residencia, y á un balance de su fortuna, anterior y posterior á la época de su mando, sería espejo de la fidelidad; el código colonial, reflejo de aquel admirable y paternal espíritu de las Leyes de Indias, mejoraría el estado de nuestras posesiones ultramarinas, y variadas adecuadamente las relaciones mercantiles de España y sus colonias, resultaría que aquella no sólo era la metrópoli política, sino además la comercial.

La cuestión social. Divídela en dos partes, una que afecta al obrero y otra al agricultor.

«Queremos protestar y redimir—exponen—el avance de la legislación las enseñanzas de la más admirable encíclica de León XIII; aspiramos á que el patrono y el obrero se unan íntimamente por relaciones morales y jurídicas anteriores y superiores á la dura ley de la oferta y la demanda, única regla con que las fijas la materialista economía liberal, y pretendemos, por tanto, emancipar por el cristianismo al obrero de toda tiranía.»

Para ello ha de fomentarse la vida corporativa; restaurando los gremios con las reformas necesarias; se necesita acrecentar las sociedades cooperativas de protección y consumo, y conseguir que el poder restablezca el patronato cristiano, reglamentando el trabajo.

«Así cumplirá el Estado el primero de sus deberes, amparando el derecho de todos, y principalmente el de los pobres y el de los débiles, á fin de que la vida, la salud, la conciencia y la familia del obrero no estén sujetas á la explotación sin entrañas de un capital egoísta, por cuyo medio un monarca cristiano se engolloscra, mereciendo el título de rey de los obreros.»

Respecto á la cuestión agraria aboga por la disminución de los tributos, atajando la emigración, reformando algunas leyes onerosas y completando esta obra repoblando los montes, roturando los yermos, renovando los Pósitos y fomentando las Ligas, Cámaras, Bancos y Cajas agrícolas.

«Podrá extenderse á toda España la benéfica institución del *Vinculo navarro*, con el que dentro de la competencia se logra abaratar el precio de las más necesarias mercancías y librar de inícuca explotación á los pobres; y reglamentado el trabajo, defendido por la corporación y amparado por el patronato, tornarán el agricultor y el obrero á disfrutar de la obra de redención.»

Dedicar párrafo especial á la Enseñanza, consiguiendo, al darle fundamento religioso, que con el triunfo de la tradición científica de España, se emancipe la inteligencia de nuestros alumnos de doctrinas exóticas y de filosofías extranjeras, tan contrarias á la fe de nuestro pueblo como al genio de nuestra raza.

Actitud y propósitos. La actitud actual del partido tradicionalista está perfectamente y claramente definida en el siguiente párrafo, que pone fin al manifiesto:

«Pero como el amor verdadero no se funda en el egoísmo, sino en la abnegación, nosotros hemos puesto sobre el interés de partido, el patriótico, y desechando cualquier idea, cualquier plan que fundase el éxito en el criminal aprovechamiento de las presentes angustias nacionales, damos prueba solemne, incontrovertible y pública del más grande y arraigado patriotismo. Durante este desdichadísimo período, que empieza en las verbenas de Melilla, y siguiendo por las traiciones y desastrosas guerras de Cuba y Filipinas, conducido á la

patría á la angustiosísima situación presente, razonando todas las oposiciones y todas las protestas, el carlismo no ha creído difícil alguna. Ni siquiera realizó sus acostumbrados viajes de propaganda, y hasta repetidas veces ha denunciado en su prensa trabajos de desorden y alboroto, promoviendo á espaldas de nuestra organización, y á los que negábamos resueltamente nuestra bandera; y así hemos vivido en la expectativa y la prudencia, imponiendo á todos los arranques, el superior del patriotismo.»

SORTEO DE OBLIGACIONES. En el Ayuntamiento, y bajo la presidencia del Sr. Alonso Colmenares, como vocal de la comisión de hacienda, se verificó ayer el sorteo de ochenta Obligaciones del empréstito de 1868.

El premio de 40.000 pesetas correspondió á la número 172.260, y los dos de 1.000 á las números 817.446 y 206.000.

Los cuarenta premios correspondientes á este sorteo se pagarán en el mes de julio del corriente año.

La exposición de Centro-América. El ministro de la república de Guatemala en Madrid, Sr. D. José Carrera, ha tenido la amabilidad de invitar, en nombre del comité central de la exposición de Centro-América, á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA á participar en dicho certamen.

AGRADECIMOS vivamente al distinguido representante de Guatemala la galante invitación que nos ha hecho, y correspondemos á ella enviando nuestra representación al importante concurso.

La exposición se abrirá el 15 de marzo.

SUCESOS. José González Rodríguez, de 23 años de edad, soltero, intentó ayer suicidarse en el calle de Embajadores, infringiendo una herida grave con una navaja.

El motivo de haber atentado contra su vida parece ser la oposición que sus padres hacían al amor que el suicida profesa á una agraciada joven.

Ayer tarde fueron detenidos en la calle de Alcalá el *Chato* y el *Herete* en el momento de robar á una señora en portamonedas con 19 pesetas.

Al ser detenidos los ladrones se les encontró el portamonedas hurtado, del que habían ya desaparecido cinco reales.

Ayer tarde se presentaron en el juzgado de guardia siete denuncias contra Manuel Urdian y Andía, como autor de otras tantas estafas de que han sido víctimas varios comerciantes.

El sujeto denunciado se encuentra hace días en la Cárcel Modelo por hechos análogos á los denunciados, pues se dedicaba dicho sujeto á pedir muebles y objetos de arte para empujarlos después.

PAJARO QUE HUYE. Desde hace tiempo trababa la policía de detener á Rafael Martínez (a) el *Chato*, uno de los autores de un robo cometido hace algún tiempo en la casa palacio que en Zaragoza tiene el marqués de Urreaga.

El delegado del distrito del Hospicio, señor Obregón, averiguó que el referido sujeto habitaba en la calle de Malaspina, 10, y dispuso que un guardia de seguridad y dos agentes de vigilancia espíasen la puerta de dicha casa, con objeto de detener al *Chato* tan pronto le vieran entrar ó salir.

A las ocho y media de anoche apareció el perseguido en el portal de la casa, y al darle el alto uno de los agentes, contestó el *Chato* con un disparo, que afortunadamente no hizo blanco en el agente, quemándole sólo la solapa del gabán.

Disparó á su vez el agente, y el *Chato* salió corriendo seguido de sus perseguidores. En su precipitada huida disparó el fugitivo dos veces más su arma, una contra un guardia y otra contra un transeunte que intentó detenerle, sin que estas agresiones hayan, afortunadamente, producido daño alguno.

El valiente caco logró internarse en Valdehermoso, burlando á favor de la oscuridad, la persecución de que era objeto.

TELEGRAMAS DE FOMENTO. Nieves. Valmaseda 26. Maquina exploradora salió á socorrer tren correo detenido en el kilómetro 249 y regresó á las diez de la noche, remolcando á la maquina inutilizada, conduciendo á los

viajeros, enfermos, empleados de correo y guardia civil.

Tren 975 que salió de Villamanin á las ocho y diez, se halla detenido en el kilómetro 5, entre aquella estación y Caneles por desprendimiento de tierras en los kilómetros 5 y 6, dificultándose el trasbordo.

Sigue corrimiento de tierras en el kilómetro 111 por efecto de la mucha lluvia. No se puede precisar cuando quedará la vía expedita.

Soto del Rey 26. Vía interceptada en el kilómetro 6 de línea de Cifio por desprendimiento de tierras. La duración será de seis días. Por ahora pueden hacer trasbordo los trenes.

Fajares 26. Restablecida la comunicación telegráfica. Ha quedado buen tiempo, y hay en general sobre carriles dos metros, y en partes hasta cuatro y seis metros.

JUAN RUIZ (LAGARTIJA). El pobre matador de toros cuyo nombre sirve de epigrafe á estas líneas, valiente en un tiempo hasta la temeridad, la muerte se puede decir, para el toro. Le van á sacar el brazo derecho.

Toreando en Valladolid la tarde del 26 de julio del pasado año 1896, trató de cabellar al tercer toro, y estando en su acauchole la fiara, enganchándole por la caudera.

Al caer en tierra el diestro, que había conservado el estoque, hiriose muy ligeramente la primera falange del dedo pulgar de la mano derecha.

Pasó á la enfermería á curarse, y volvió luego á la plaza, donde, desde las barreras, siguió dirigiendo la lidia de aquellos toros, que hicieron andar de cabeza á toda la cuadrilla, pues, según referencias, los toros pertenecientes á la ganadería de Boicos (Salamanca), *sabían latin*.

Lagartija, cuando al día siguiente volvió á Madrid, sufrió horriblemente, porque el brazo todo se le había inflamado, porque le, y tuvo desde entonces acérrimas dolencias, creyéndose fuera de peligro una vez, ó ya desahuciado otras, pues equivocó la hora de la muerte la pérdida del brazo.

Los doctores Bravo, Castillo y Cervera requeridos por el infortunado torero, y con un desinterés que les honra, encargáronse de su curación, y agotado todo el recurso de la ciencia para salvar el brazo del diestro, librando así de la miseria á una familia.

Todos los cuidados y todas las atenciones han sido inútiles. La gangrena ha avanzado, y para salvar una vida hay que cortar un brazo, abriendo infaliblemente las puertas de la horrible miseria en un hogar modesto que necesitaba para ir pasando nada más, la agilidad y la salud completa del jefe de la familia.

Pero los toreros son generosos siempre y no vacilan en arriesgar su vida para salvar de la indigencia á un compañero. Lo han hecho ya tantas veces, que hacerlo una vez más—según ellos dicen—¿qué importa?

Ahora, lo que importa, y esto lo digo yo, es que el beneficio que organizan lo hagan pronto y bien, para que la corrida á beneficio de *Lagartija* resulte un éxito y no un fracaso, como sucedió con la que se dió para la viuda de Lesaca.

Elementos dispuestos tienen, que bien combinados, podrán dar un modesto auxilio al pobre Juan Ruiz (*Lagartija*).

Puntilla. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto. ULTRAMAR.—Reales decretos de personal. GOBERNACION.—Real orden recordando la observancia de las reales órdenes de 1883 y 1894 sobre emigración clandestina.

«Dejadme presentaros á una pobre joven más desgraciada, que vos, de seguro, porque no tiene á nadie á su lado que la aconseje y sostenga... Será mi discípula.»

Los labios de Elena expresaron verdadera compasión.

«¿Queréis hacerla también artista?»—dijo—
—Lo es.
—¿Tan joven?
—Tiene mucha disposición.
—¿Cómo lo sabéis?
—He visto dibujos suyos. ¡Es un hallazgo!

«¡Es una discípula de la madre naturaleza!»
—Ah!
Elena se aproximó á la protegida del pintor.

«¿Acabáis de llegar á París?»—la preguntó—
—Sí, señora.
—¿De dónde venís?
—De un país pobre, de la Sologne.

«¿Por qué no os habéis quedado allí?»
—Porque eso era imposible.
—¿Tenéis allí parientes?
—Hermanos y mi madre anciana.

«¿Y han consentido que vinierais sola?»
—Y no he abandonado por necesidad.
—¿Y no tenéis ningún apoyo?
—Ninguno.

«¿Ni recursos?»
—Muy pocos.
—¿Esperáis, sin embargo, encontrar medio de vivir en este infierno de París?
—Es preciso.

«¿Ay de mí!»—murmuró Elena!
No la preguntó cómo se llamaba.
De una ojeada había penetrado una parte del misterio de aquella huida, un pedazo del drama de aquella existencia entregada á la desgracia, no dudaba de ello.

«¿Cómo os vais á arreglar con una persona más en casa?»—preguntó al pintor.
—«¡Como podamos!» ¡Mañana arreglaré la buardilla que está encima de nosotros! ¡Cienta veinte francos de alquiler! ¡No es mucho!»

«¿Vendréis á vernos?»
—«Sí, sí... ¡Buenas noches!»—dijo inclinándose, y salió.

Pero pensaba:
«¿Mañana estaré lejos de aquí!»
Cuando entró en su cuarto sintió una sensación de frío que la heló el corazón.

No la quedaban más que algunos instantes que pasar en aquella casa, que iba á abandonar para siempre, y al pensar en aquella pobre joven que había visto en casa del pintor, comprendía mejor que nunca las palabras que Elena le había dicho poco antes.

«es, ella quedaba sola con sus pensamientos, esperando discípulas, que no llegaban.»

Y por fin, cosa que era más grave aún, no amaba, no había amado nunca.

Sentía por Escoubere un agradecimiento infinito; pero sus corazonas no habían latido al anisón ni un segundo.

«¡Diablo!»—exclamó de pronto Paulino—me he retrasado y voyme á escape, porque me esperarán. ¿Qué vas á hacer esta noche?
—Lo que de ordinario.

«¿Dormir?»
—«Eso quisiera!»
«¿No te acostarás sin cenar?» ¡Eso sí que no le produciría buenos sueños!
—No sería la primera vez.
—Ven á acompañarme. Entraremos en una panadería... Te traerás un pan...

«¿Para qué?»
—«Para comer... para que no te caigas de necesidad... ¡Aun tengo algún dinero! Mañana pediré el cajero un anticipo. Hoy no me he creído. Ven.»

Elena vaciló un segundo, pero tenía tiempo. Se puso el sombrero y el abrigo y bajaron la escalera el uno detrás del otro.

Al pasar por delante de la portera, preguntó Escoubere:
—¿Y el señor Krug, ha venido?
—Hace un momento.
—¿Está bien?
—Muy bien. No ha vuelto solo.
—¿Cómo?
—Ha venido acompañado de una joven que quiere alquilar una habitación... ¡Otra desgraciada que me parece que no tiene nada de sobra!

pecho, como si hubiera tenido un presentimiento de su separación, diciéndola:
—«¿Cuánto te amo, ángel mío!... ¡Hasta luego!»

Escoubere echó á andar á toda prisa. Elena le vió marchar hacia el puente.

III Fuga. Elena, al separarse de su marido no podía menos de estar conmovida, al ver tanta abnegación, tanta sencillez y un buen humor que desafiaba todas las privaciones, todas las miserias, todos los asaltos de la mala fortuna.

Su resolución la parecía un crimen de monstruosa ingratitud y estuvo á punto de no llevarla á cabo.

Pero aquel alma tan altiva, estaba demasiado herida, había en ella demasiadas aspiraciones hacia el lujo que la atraía, sentía en la sangre una antipatía violenta hacia la pobreza y sus privaciones y nada, en fin, la defendía contra la tentación.

Una gota de agua es suficiente para hacer que se desborde un vaso demasiado lleno. La señora Guignard se encargó de hacer que se derramara.

En el momento en que Elena entraba en su casa, la portera la salió al encuentro.

«¿Sabéis—la dijo—que he hablado al señor Escoubere respecto á su deuda y me ha prometido procurar solventarla... Yo no quiero molestaros, pero todo tiene su término.
—No lo olvidaremos... Estad tranquila—contestó Elena, y subió á su cuarto.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

El monopolio del azúcar. París 25.

En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los diputados...

Distinción para Pradilla. Berlín 25.

El periódico Reichsanzeiger anuncia que el pintor español...

La salud de monseñor Rampolla. Roma 25.

El cardenal y secretario de Estado de Su Santidad...

Conversion de la Deuda alemana. Berlín 25.

El Consejo federal, en su última reunión, ha aprobado...

Sigue la huelga. Hamburgo 25.

Continúa la huelga sin ofrecer síntomas de solución...

Valores en Bolsa. París 25.

Después de la hora oficial han cerrado Exterior español...

Convocatoria del Congreso. Londres 26.

The Daily Chronicle publica esta mañana un despacho...

La influenza. Roma 25.

En esta capital hay muchos casos de influenza...

Valores en Bolsa. París 26.

Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español...

En la apertura de la Bolsa de hoy el exterior español...

Vapor correo. Singapur 26.

Hoy ha salido de este puerto para Colombo el vapor correo...

Sarasate en la embajada española. Viena 26.

En la embajada de España de esta capital, el famoso violinista...

Reformas en Cuba. Nueva York 26.

El New York Herald publica esta mañana un despacho...

NACIONALES

Noticias de los carlistas. — Mella en Barcelona.

Barcelona 26, 2'20 m.

He hablado con el diputado carlista señor Vázquez Mella...

Mella me ha dicho que no trae consigo el manifiesto...

El manifiesto encierra el pensamiento del carlismo...

Barcelona 26, 2'20 m.

El cónsul de España en Marsella ha desmentido...

Las autoridades de Barcelona se han reunido...

Como Marsella no somete a observación alguna...

Se ha dispuesto también, habilitar como la sección...

Se ha destinado a lazareto un barracón, y en él se...

Esperase la llegada del vapor mercante inglés...

Creese no será admitido a libre plática. — Figuerola.

Pruebas aplazadas. — Trasatlántico a Cuba. — La nieve.

Barcelona 25, 9'40 n.

Se han aplazado de nuevo las pruebas del Alfonso XIII...

El capitán del vapor inglés Malta, llegado ayer...

Tripulación salvada. Málaga 25, 1'10 t.

El capitán del vapor inglés Malta, llegado ayer...

Cantábrico, al bergantín holandés Fantio que estaba a punto de sumergirse.

El capitán inglés echó un bote salvavidas y con mucho riesgo...

Este quedó abandonado. — Barba. El hijo de Calixto García.

Málaga 25, 1'10 t.

Según noticias particulares recibidas por mí, puedo asegurar...

Los demás deportados políticos del mismo penal son igualmente atendidos. — Barba.

Una desgracia. Málaga 25, 7'40 n.

Un carabinero que prestaba servicio en los muelles...

Se suado es gravísimo a consecuencia de la conmoción cerebral sufrida al caer. — Barba.

Muertos por asfixia. Oviedo 25, 2'35 t.

En la noche del 23 murieron asfixiados en las minas...

Dimisión de un alcalde. Palma 25, 2 t.

Hoy ha dimitido el cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento...

Fundó la dimisión en hallarse enfermo, habiéndose separado...

Deportados. Barcelona 26, 12 t.

Hoy han llegado dos vagones celulares conduciendo 49 deportados...

Los vagones no salieron de agujas, quedando dentro los deportados.

Reconocimiento. — Precauciones en las minas. — Trenes que circulan. — Función benéfica.

Bilbao 26, 1'30 t.

El personal técnico ha comenzado hoy el reconocimiento...

En atención a lo mismo, se han adoptado en las minas...

Cartuchos. — Para Filipinas. — Un diputado carlista.

Barcelona 26, 12 t.

Han llegado dos millones de cartuchos Matíster.

Se ultima la organización de la compañía de zapadores...

Estreno. Málaga 26, 12'30 t.

En el teatro Principal se estrenó anoche la revista Cuadros...

Las heladas. — Para Chafarinas. Málaga 26, 1 t.

Entre los labradores de la Vega de Málaga reina mucha alarma...

LA PESTE BUBÓNICA (POR TELÉGRAFO)

Desde el 26 de setiembre último hasta la fecha se han registrado...

Constantinopla 26.

La Sublime Puerta ha dirigido una nota a Italia...

Barcelona 26, 2'20 m.

El cónsul de España en Marsella ha desmentido...

Barcelona 26, 12 t.

El cónsul de España en Marsella ha desmentido...

Barcelona 26, 12 t.

El cónsul de España en Marsella ha desmentido...

Barcelona 26, 12 t.

El cónsul de España en Marsella ha desmentido...

Barcelona 26, 12 t.

El cónsul de España en Marsella ha desmentido...

Barcelona 26, 12 t.

El cónsul de España en Marsella ha desmentido...

Barcelona 26, 12 t.

El cónsul de España en Marsella ha desmentido...

Barcelona 26, 12 t.

El cónsul de España en Marsella ha desmentido...

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia alternada de los señores Díez (D. Pedro) y Yáñez...

Se discutieron varios dictámenes de las comisiones de Hacienda...

El asunto que fué más discutido, y con mucha lentitud...

En pro del dictamen, o sea por la conveniencia de la subasta...

El dictamen fué aprobado por 16 votos contra 4.

TEATRO DE LA ZARZUELA

Como ya hemos anunciado, el jueves próximo se celebrará...

Se pondrán en escena las obras El marqués de Caravaca...

La señorita Arana cantará la canción «La rija», y la señorita Montes...

Las personas que tienen encargadas localidades, pueden recogerlas...

IMPRESIONES BURSÁTILES

Parece que la especulación, que hasta ahora estaba a la baja...

El próximo día 30 celebrará junta general ordinaria el Círculo Industrial...

Un amigo que fué de D. Manuel María Santa Ana, desea honrar su memoria...

Ha quedado instalado en el Museo Naval un precioso modelo...

El conocido escritor y autor dramático D. Eduardo Sánchez de Castilla...

El Sr. Castilla coadyuvó eficazmente a la fundación de Blanco y Negro...

Ha fallecido en Las Palmas de Gran Canaria D. Domingo José Navarro...

El diputado a Cortes por Cádiz D. Rafael de la Viesca...

En el Salón del Prado fueron detenidos esta tarde dos individuos...

En el salón de D. Domingo José Navarro la expresión sincera de nuestro pésame.

El barómetro marca hoy 712. Tendencia a buen tiempo.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE MADRID

El próximo domingo 31, a las tres en punto de la tarde...

El abono hecho este año es muy superior al de los anteriores...

NOTICIAS DE MARINA

Han sido nombrados comandante del acorazado Oquendo...

Desde ayer ha quedado abierto al tráfico el puerto de Sevilla...

La junta organizadora del Tercer Centenario de las Sagradas Formas...

La testamentaria de doña Nemesia Nogueras...

REPARAZ EN LIBERTAD

Anoche a las once fué puesto en libertad el redactor del Herald...

Policia judicial de Madrid

Desde su creación, además del servicio especial para que fué creada...

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

AYER celebró asamblea general la Cámara de Comercio de Madrid...

ECOS POLITICOS

Los comentarios que anoche hizo la gente política versaron...

El ex diputado a Cortes por Cádiz, don Rodolfo del Castillo...

En breve regresará por enfermo a la Península el general Aguirre...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 27

REAL. — 8 1/2. — F. 67 de ab. — T. 1.º — Sansón y Dalila.

ESPAÑOL. — 8 1/2. — La calumnia por castigo.

COMEDIA. — 8 1/2. — Don Quijote de Madrid (estreno)...

LARA. — 8 1/2. — F. 4.º de abono. — T. 1.º par. — Tocino del cielo...

ZARZUELA. — 8 1/2. — Chateau Margaux (Cinematógrafo)...

ESLAVA. — 8 1/2. — (No se ha recibido el anuncio).

ROMEA. — 8 1/2. — Ya somos tres. — El cornetín. — Su majestad, el triple. — Madrid de noche.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El número de anoche de El Correo Español ha sido denunciado...

El primero de dichos artículos lleva la firma del diputado...

Con las propuestas de recompensas llegadas en el último correo...

En el último correo de Cuba ha venido informada, aunque no favorablemente...

En el Círculo Mercantil se reunieron ayer separadamente los gremios...

En la tarde de hoy martes y en las horas de cuatro a diez...

El presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Ruiz de Velasco...

El próximo día 30 celebrará junta general ordinaria el Círculo Industrial...

Un amigo que fué de D. Manuel María Santa Ana, desea honrar su memoria...

Ha quedado instalado en el Museo Naval un precioso modelo...

El conocido escritor y autor dramático D. Eduardo Sánchez de Castilla...

El Sr. Castilla coadyuvó eficazmente a la fundación de Blanco y Negro...

Ha fallecido en Las Palmas de Gran Canaria D. Domingo José Navarro...

El diputado a Cortes por Cádiz D. Rafael de la Viesca...

En el salón de D. Domingo José Navarro la expresión sincera de nuestro pésame.

El barómetro marca hoy 712. Tendencia a buen tiempo.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE MADRID

El próximo domingo 31, a las tres en punto de la tarde...

El abono hecho este año es muy superior al de los anteriores...

NOTICIAS DE MARINA

Han sido nombrados comandante del acorazado Oquendo...

Desde ayer ha quedado abierto al tráfico el puerto de Sevilla...

La junta organizadora del Tercer Centenario de las Sagradas Formas...

La testamentaria de doña Nemesia Nogueras...

REPARAZ EN LIBERTAD

Anoche a las once fué puesto en libertad el redactor del Herald...

Policia judicial de Madrid

Desde su creación, además del servicio especial para que fué creada...

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

AYER celebró asamblea general la Cámara de Comercio de Madrid...

ECOS POLITICOS

Los comentarios que anoche hizo la gente política versaron...

El ex diputado a Cortes por Cádiz, don Rodolfo del Castillo...

En breve regresará por enfermo a la Península el general Aguirre...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 27

REAL. — 8 1/2. — F. 67 de ab. — T. 1.º — Sansón y Dalila.

ESPAÑOL. — 8 1/2. — La calumnia por castigo.

COMEDIA. — 8 1/2. — Don Quijote de Madrid (estreno)...

LARA. — 8 1/2. — F. 4.º de abono. — T. 1.º par. — Tocino del cielo...

ZARZUELA. — 8 1/2. — Chateau Margaux (Cinematógrafo)...

ESLAVA. — 8 1/2. — (No se ha recibido el anuncio).

ROMEA. — 8 1/2. — Ya somos tres. — El cornetín. — Su majestad, el triple. — Madrid de noche.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Nuestro cónsul en aquella ciudad desmente esas noticias...

En el último correo de Cuba ha venido informada, aunque no favorablemente...

En el Círculo Mercantil se reunieron ayer separadamente los gremios...

En la tarde de hoy martes y en las horas de cuatro a diez...

El presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Ruiz de Velasco...

El próximo día 30 celebrará junta general ordinaria el Círculo Industrial...

Un amigo que fué de D. Manuel María Santa Ana, desea honrar su memoria...

Ha quedado instalado en el Museo Naval un precioso modelo...

El conocido escritor y autor dramático D. Eduardo Sánchez de Castilla...

El Sr. Castilla coadyuvó eficazmente a la fundación de Blanco y Negro...

Ha fallecido en Las Palmas de Gran Canaria D. Domingo José Navarro...

El diputado a Cortes por Cádiz D. Rafael de la Viesca...

En el salón de D. Domingo José Navarro la expresión sincera de nuestro pésame.

El barómetro marca hoy 712. Tendencia a buen tiempo.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE MADRID

El próximo domingo 31, a las tres en punto de la tarde...

El abono hecho este año es muy superior al de los anteriores...

NOTICIAS DE MARINA

Han sido nombrados comandante del acorazado Oquendo...

Desde ayer ha quedado abierto al tráfico el puerto de Sevilla...

La junta organizadora del Tercer Centenario de las Sagradas Formas...

La testamentaria de doña Nemesia Nogueras...

REPARAZ EN LIBERTAD

Anoche a las once fué puesto en libertad el redactor del Herald...

Policia judicial de Madrid

Desde su creación, además del servicio especial para que fué creada...

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

AYER celebró asamblea general la Cámara de Comercio de Madrid...

ECOS POLITICOS

Los comentarios que anoche hizo la gente política versaron...

El ex diputado a Cortes por Cádiz, don Rodolfo del Castillo...

En breve regresará por enfermo a la Península el general Aguirre...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 27

REAL. — 8 1/2. — F. 67 de ab. — T. 1.º — Sansón y Dalila.

ESPAÑOL. — 8 1/2. — La calumnia por castigo.

COMEDIA. — 8 1/2. — Don Quijote de Madrid (estreno)...

LARA. — 8 1/2. — F. 4.º de abono. — T. 1.º par. — Tocino del cielo...

ZARZUELA. — 8 1/2. — Chateau Margaux (Cinematógrafo)...

ESLAVA. — 8 1/2. — (No se ha recibido el anuncio).

ROMEA. — 8 1/2. — Ya somos tres. — El cornetín. — Su majestad, el triple. — Madrid de noche.

CUBA

Nuestro cónsul en aquella ciudad desmente esas noticias...

En el último correo de Cuba ha venido informada, aunque no favorablemente...

En el Círculo Mercantil se reunieron ayer separadamente los gremios...

En la tarde de hoy martes y en las horas de cuatro a diez...

El presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Ruiz de Velasco...

El próximo día 30 celebrará junta general ordinaria el Círculo Industrial...

Un amigo que fué de D. Manuel María Santa Ana, desea honrar su memoria...

Ha quedado instalado en el Museo Naval un precioso modelo...

El conocido escritor y autor dramático D. Eduardo Sánchez de Castilla...

El Sr. Castilla coadyuvó eficazmente a la fundación de Blanco y Negro...

Ha fallecido en Las Palmas de Gran Canaria D. Domingo José Navarro...

El diputado a Cortes por Cádiz D. Rafael de la Viesca...

En el salón de D. Domingo José Navarro la expresión sincera de nuestro pésame.

El barómetro marca hoy 712. Tendencia a buen tiempo.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE MADRID

El próximo domingo 31, a las tres en punto de la tarde...

El abono hecho este año es muy superior al de los anteriores...

NOTICIAS DE MARINA

Han sido nombrados comandante del acorazado Oquendo...

Desde ayer ha quedado abierto al tráfico el puerto de Sevilla...

La junta organizadora del Tercer Centenario de las Sagradas Formas...

La testamentaria de doña Nemesia Nogueras...

REPARAZ EN LIBERTAD

Anoche a las once fué puesto en libertad el redactor del Herald...

Policia judicial de Madrid

Desde su creación, además del servicio especial para que fué creada...

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

AYER celebró asamblea general la Cámara de Comercio de Madrid...

ECOS POLITICOS

Los comentarios que anoche hizo la gente política versaron...

BOLETIN religioso del dia 27. Santos del dia 27 de enero. San Juan Crisostomo, obispo y doctor; San Julián y compañeros mártires; San Emérito, abad; San Vitaliano, papa; San Julián, obispo, y los santos mártires Ananías, Pedro y otros siete compañeros. Sol sale a las 7: se pone a las 5:9.

Gobierno Militar. Servicio de la plaza para el dia 27 de enero. Parada: Cuena, Covadonga, Zaragoza, Asturias y León. Jefe de Parada: Señor coronel de Asturias, D. Agustín de Linares. Imaginaria: Señor coronel del 4.º de Campaña, D. Ricardo Pascual. Guardia del Real Palacio: Zaragoza y Asturias, una sección del 4.º Montado y 22 caballos de Lusitania. Jefe de día: Señor coronel de Covadonga, D. Eduardo Chacón. Imaginaria: Señor coronel de la Princesa, D. Leopoldo G.ª Petra. Visita de hospital: Zaragoza, primer capitán. Reconocimiento de provisiones: Princesa, segundo capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona, a los órdenes del señor jefe de día: Segundo capitán de la Princesa y primero de Pavia.

DINERO. Por papeletas del Monte, se da hasta el 50 por 100. DINERO por muebles, cámaras, fotografías y bicicletas. - Carmen, 18, primeros. ALMONEDA ARMARIOS de luna a 65 pesetas. Gabinetes 50 ptes. Mesas cuadradas, 20 ptes. Sillas de comedor, 3 ptes. Torres, 7. 1.º Hay piano. SE DESEAN HABITACIONES CON asistencia ó sin ella. Calle de la biblioteca, estereografía. CABINETES BIEN AMUEBOS, GE. - lón a familias. Chavel, 1, pral. SE DESEA VIUDA DE 40 a 50 años, que sepa leer y sea piadosa. Fuencarral, 13 y 15, porteria. SE ADMITEN HUÉRFANOS DE 10 rs. en adelante. Silva, 31, 3.º. SE VENDE UN PIANO MONTANO. Cardenal Cisneros, 57, pl. izq.ª. CEDEN GABINETE CON AL. - cola. Farmacia, 8, 2.º dcha. INSTITUTRIZ FRANCESA CON T. - ludo, desea colocación. Capellanes, 2 al 8, 3.º izquierda. EL BUFETE DE Sras. OPIREZ. - servidumbre conf. Echegaray 11. HOSPEDAJE DESDE 4 PESETAS. - Hotel servicio. Carmen, 18, pral. ALMONEDA TOVA LA CASA. - Anaya, Plaza Angel, 19, pral. ANA PARA SU CASA, PRIMERA. - Anaya. Lope de Hoyos, 27, bajo. (Prosperidad).

Impotencia. Por papeletas del Monte, se da hasta el 50 por 100. DINERO por muebles, cámaras, fotografías y bicicletas. - Carmen, 18, primeros. ALMONEDA ARMARIOS de luna a 65 pesetas. Gabinetes 50 ptes. Mesas cuadradas, 20 ptes. Sillas de comedor, 3 ptes. Torres, 7. 1.º Hay piano. SE DESEAN HABITACIONES CON asistencia ó sin ella. Calle de la biblioteca, estereografía. CABINETES BIEN AMUEBOS, GE. - lón a familias. Chavel, 1, pral. SE DESEA VIUDA DE 40 a 50 años, que sepa leer y sea piadosa. Fuencarral, 13 y 15, porteria. SE ADMITEN HUÉRFANOS DE 10 rs. en adelante. Silva, 31, 3.º. SE VENDE UN PIANO MONTANO. Cardenal Cisneros, 57, pl. izq.ª. CEDEN GABINETE CON AL. - cola. Farmacia, 8, 2.º dcha. INSTITUTRIZ FRANCESA CON T. - ludo, desea colocación. Capellanes, 2 al 8, 3.º izquierda. EL BUFETE DE Sras. OPIREZ. - servidumbre conf. Echegaray 11. HOSPEDAJE DESDE 4 PESETAS. - Hotel servicio. Carmen, 18, pral. ALMONEDA TOVA LA CASA. - Anaya, Plaza Angel, 19, pral. ANA PARA SU CASA, PRIMERA. - Anaya. Lope de Hoyos, 27, bajo. (Prosperidad).

EN EL ACREDITADO OBRADOR DE MODAS DE LA CALLE DE BAILÉN, NÚM. 15 SE SIRVEN ENCARGOS PARA PROVINCIAS MANDANDO CARTA A LA DIRECTORA Se trabaja con prontitud y economía, y es casa especial para el corte y confección en cueros de vestidos y abrigos para señoras gruesas y delgadas. Se reforman los pasados de moda. Se cortan y preparan prendas y se venden patronos. Se enseña a cortar y practicar en trajes para vestir. Calle de Bailén, 15, entresuelo izqda. LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes. Esquelas de defunción, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico. Anuncios en telones de teatros, vallas y mediatecas. Reparto a domicilio y en la vía pública y fijación de carteles. Se remiten Catálogos gratis al que los pida en las OFICINAS BARRIONUEVO, 7 y 9, entresuelos. - MADRID TELÉFONO 331 ISLA DE CUBA La sola y única casa que de servilletas, toallas y franjas a 0.25 céntos; yutes brocatel y preciosos dibujos en lanas a 75 céntos; sedas y rasos a peseta; gros a 1.50; paños de Lyon, piel de venado y bengalinas a 2.50; 20.000 corsés a 0.80 y 15.000 camisetas inglesas a peseta; 1.000 piezas de secoriana a 2.50; 20.000 cortes de pantalón ingleses a 2.75; y 3.000 cortes de traje para caballero a 7; alfombras y cordelillos y otros muchos artículos casi de valde. MONTERA, 10. OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA ACADEMIA MODELO, MADEIRA, 10. Preparación para las más próximas por el empleado en la intervención de aquel Establecimiento D. Armando García Borrón. CUADROS al óleo, modernos, numerosos y elegante colección, MOLDURAS PARA MARCOS Nuevo y gran surtido en doradas, blancas, caladas y otros infinitos y caprichosos dibujos y colores. PRECIOS BARATÍSIMOS. FÉLIX MARÍA EGUIDAZU CALLE DEL PRADO, NÚM. 8, MADRID Hay magníficas oleografías en asuntos de género histórico, flores, paisajes, y sobre todo en cuadros religiosos. También hay marcos dorados de tallar en todos tamaños. Se doran con mucha economía los cuadros de marcos y otros objetos. Restauración de cuadros antiguos. A las clases pasivas. DINERO. Se facilita. Se admiten ORDERS Mcosero Romanos (antes Olivo), núm. 38, 1.º, de 9 a 11.

LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA DOÑA SOLEDAD GARCÍA - PAREDES Y FERNÁNDEZ condesa viuda de Michelena, FALLECIÓ EL DÍA 16 DE ENERO DE 1897 A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE después de recibir los santos sacramentos y las bendiciones de su Santidad. R. I. P. El funeral, que se verificará el miércoles 27 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia de San Francisco el Grande, así como todas las misas que se celebren en esta iglesia el mismo día y también todas las que se celebren hasta las once el jueves 28 en la parroquia de San Lorenzo, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Sus desconsolados hijos D. Leopoldo y D.ª María de los Dolores; hija política, D.ª Paz Brodtmann; nietos, María de la Paz y Gabriel María del Carmen; hermanas, D.ª María Josefa, hermanas políticas, D.ª María Teresa de Michelena, D.ª Paulina Forcateres y D.ª María Muñoz, sobrinos políticos y demás parientes Ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios, y si lo tienen a bien asistan a dichos actos religiosos. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión han concedido cuarenta días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma de dicha señora. EL EXCMA. É ILMO. SEÑOR D. FRANCISCO BELMONTA Y VILCHES ex senador del reino, etc., etc., falleció el día 28 de enero de 1896, y su hijo EL SEÑOR D. FEDERICO BELMONTA Y GUIMERA ABOGADO el 5 de marzo del mismo año. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 28 en la iglesia parroquial de la Concepción, por los sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda y madre, Excma. Sra. D.ª Prudencia Guimera; sus hijos y hermanos D. José y D.ª María de la Concepción, hijos y hermanas políticos, y demás familia, ruegan a sus amigos asistan a estos sufrágios. XX ANIVERSARIO EL SEÑOR DON BALDOMERO MURGA Y MICHELENA falleció el 27 de enero de 1877. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 9 de febrero próximo en la iglesia parroquial de San Miguel (vulgo Vallecas), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada hija doña Paz Murga y Goicochea y su hijo político D. Pedro Gordon y Dávila y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomiendan a Dios. OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA ACADEMIA MODELO, MADEIRA, 10. Preparación para las más próximas por el empleado en la intervención de aquel Establecimiento D. Armando García Borrón. CUADROS al óleo, modernos, numerosos y elegante colección, MOLDURAS PARA MARCOS Nuevo y gran surtido en doradas, blancas, caladas y otros infinitos y caprichosos dibujos y colores. PRECIOS BARATÍSIMOS. FÉLIX MARÍA EGUIDAZU CALLE DEL PRADO, NÚM. 8, MADRID Hay magníficas oleografías en asuntos de género histórico, flores, paisajes, y sobre todo en cuadros religiosos. También hay marcos dorados de tallar en todos tamaños. Se doran con mucha economía los cuadros de marcos y otros objetos. Restauración de cuadros antiguos. A las clases pasivas. DINERO. Se facilita. Se admiten ORDERS Mcosero Romanos (antes Olivo), núm. 38, 1.º, de 9 a 11.

PRIMER ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MICHAELA GIL DE SANTIVANES Y CHAVARRI CONDESA VIUDA DE MORALES DE LOS RIOS falleció el día 27 de enero de 1896 R. I. P. Sus sobrinos D.ª Carmen, D.ª Soledad y D. Manuel Gil de Santivañes y Yañez; sobrinos políticos D. Alfredo Serrano Fatigati, D. Carlos González Pintado y D.ª Concepción Morales de los Ríos de Fort; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la iglesia parroquial de Santa María y en la Pontificia de San Miguel (antes San Justo), en la del Santísimo Corpus Cristi (vulgo de las Carboneras) y varias en el Oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde) y al día siguiente 28 en las iglesias parroquiales de Santa Cruz y de San Miguel Arcángel (vulgo Vallecas) se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión han concedido cuarenta días de indulgencia cada uno a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha excelentísima señora.

ANIVERSARIOS EL SEÑOR D. CIPRIANO RODRÍGUEZ ARIAS ex senador del reino, ex diputado a Cortes, etc., FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE BEJAR EL 21 DE DICIEMBRE DE 1890 Y SU ESPOSA LA SEÑORA DOÑA MANUELA YAGÜE Y LÓPEZ en esta corte el día 28 de enero de 1895. R. I. P. Su hija D.ª Manuela R. Arias Yagüe, su hijo político D. Jerónimo Rodríguez Yagüe, nietos y demás familia Suplican a sus amigos les encomiendan a Dios en sus oraciones. Todas las misas que el día 28 del corriente se celebren en las iglesias parroquias de Nra. Señora del Carmen y de la Encarnación de esta corte; y en las de San Juan, San Salvador y Santa María de la ciudad de Béjar, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores (Q. E. P. D.) Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. en estos reinos, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Sión, de Salamanca, de Plasencia, de Santander y de Valladolid, se han dignado conceder 100 días de indulgencia el primero y 40 los restantes, a los fieles de sus respectivas diócesis, por cada acto piadoso que aplicaren por las almas de dichos señores.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON PEDRO LÓPEZ EZQUERRA CONDE DE INGENIEROS RETIRADO falleció el día 28 de enero de 1896. - R. I. P. Todas las misas que se celebren en las iglesias de las Niñas de Leganés el 27 del corriente, en Santa Bárbara el 28 y en las Calatravas el 29, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. La misa de once y media en Santa Bárbara, durante todo el año, será en sufragio de dicho señor. Asimismo la Adoración Nocturna del 28 en el Espíritu Santo y la misa. Con el mismo fin será la misa y exposición del Santísimo Sacramento, durante todo el día 28, en las Carboneras. Su sobrina y hermana política ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido 100 días de indulgencia, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y obispo de Sión, 40 días cada uno en la forma acostumbrada. IMPORTANTISIMO A TODAS LAS FAMILIAS Con la laborería al alcance de todos puede cualquiera persona fabricar en sus casas el jabón que necesite para su consumo, en la seguridad de obtener un jabón blanco y amarillito de superior calidad y que no le resultará a más de un real el kilo ó sea a cuatro cuartos libra. El precio de tan importantísima obra es el de cinco pesetas que pueden remitir los que la deseen en sellos de correo, certificado la carta y a nombre de D. Isaac Pardo y Lantaburo, provincia de Logroño, OLLAUR. CLASES PASIVAS Caballero de Gracia, 15, 2.º ALMONEDA: CAMAS, COLCHAS, Alfombras, alfombras, lavabos, mesas, sillas, sillas y cuadros. Pueblo 14. DINERO a pasivos y sueltas Estado al 4.º 100. Barón 5, 3.º d.º 10 a 12 y 13.

VIGÉSIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON BALDOMERO DE MURGA Y MICHELENA FALLECIÓ EL DÍA 27 DE ENERO DE 1877 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en las iglesias parroquiales de San Martín y San José y oratorio del Caballero de Gracia, por los Sres. Sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su viuda D.ª Ramona Goicochea y sus hijos D.ª María de la Paz y D. Eduardo, Ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20 de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre, el 15 para Habana y Veracruz. El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30 y de Nueva York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor Alfonso XII saldrá de Santander el 20 del corriente. Línea de Filipinas con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Karachi y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hrogo y Yokohama. Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, a partir del 4 de enero de 1896. De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 23 de enero de 1896. El vapor Covadonga saldrá de Barcelona el 30 de enero. Línea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. Línea de Fernando Póo con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. Servicios de Africa Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Pílagos sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en la Agencia, Fuerta del Sol, número, 15

EL ALMACÉN DE MANTAS Y COLCHAS de la calle de la Montera, núm. 30, es el que vende más barato y tiene más surtido en mantas de lana, de 4 pesetas a 100 en mantas blancas y color, de 3 pesetas a 50 en sábanas de hilo y algodón, de 2.50 ptes. a 25 en camisas vistas hilo lisas y tablas, de 5 ptes. a 8 en toallas felpa y adamascadas, de 0.50 ptes. a 100 en mantelerías adamascadas, de 10 ptes. a 100 en mantas para viaje, de 8 pesetas a 100. Gran camisería y géneros de punto MONTERA, 30 FRENTE AL PASAJE

OCTAVO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON EVARISTO RUETE Y GARCÍA DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE falleció el día 27 de enero de 1889. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la parroquia de San Sebastián, y el 29 hasta las diez en la de Monserrat, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda D.ª Carmen Munera; su hijo D. Julián y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

MANUAL DE QUINTAS Se ha puesto a la venta, con formularios, por la Redacción de el Consistorio de Ayuntamientos. De venta en todas las librerías.

XXV aniversario El señor D. JOSÉ MARÍA Van-Baumberghen auditor de guerra, falleció en Barcelona el 28 de enero de 1872. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 27 por los señores sacerdotes adscritos a la iglesia de las Descalzas Reales, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su hijo y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Séptimo aniversario LA SEÑORA D.ª MARÍA DE LA ASUNCIÓN Arrieta y Rodríguez falleció el 27 de enero de 1890. R. I. P. Todas las misas que se celebren el 27 del corriente en la real iglesia de la Encarnación, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Don Fernando Fé y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON PEDRO LÓPEZ EZQUERRA CONDE DE INGENIEROS RETIRADO falleció el día 28 de enero de 1896. - R. I. P. Todas las misas que se celebren en las iglesias de las Niñas de Leganés el 27 del corriente, en Santa Bárbara el 28 y en las Calatravas el 29, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. La misa de once y media en Santa Bárbara, durante todo el año, será en sufragio de dicho señor. Asimismo la Adoración Nocturna del 28 en el Espíritu Santo y la misa. Con el mismo fin será la misa y exposición del Santísimo Sacramento, durante todo el día 28, en las Carboneras. Su sobrina y hermana política ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido 100 días de indulgencia, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y obispo de Sión, 40 días cada uno en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA DOÑA CATALINA PÉREZ DE GALLEGO-FIGUEROA falleció el 26 de enero de 1896, y su hijo DON JULIÁN GALLEGO-FIGUEROA el 25 de enero de 1892. Todas las misas que se celebren el 27 en las parroquias de San Ginés y de Nra. Sra. del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas. La familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. El Excmo. Sr. Cardenal Nuncio de S. S. y los Excmos. Señores arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y obispo de Sión han concedido 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio de las almas de los finados, y 40 días más si se rezare en compañía de alguno de la familia.

EL ALMACÉN DE MANTAS Y COLCHAS de la calle de la Montera, núm. 30, es el que vende más barato y tiene más surtido en mantas de lana, de 4 pesetas a 100 en mantas blancas y color, de 3 pesetas a 50 en sábanas de hilo y algodón, de 2.50 ptes. a 25 en camisas vistas hilo lisas y tablas, de 5 ptes. a 8 en toallas felpa y adamascadas, de 0.50 ptes. a 100 en mantelerías adamascadas, de 10 ptes. a 100 en mantas para viaje, de 8 pesetas a 100. Gran camisería y géneros de punto MONTERA, 30 FRENTE AL PASAJE

OCTAVO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON EVARISTO RUETE Y GARCÍA DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE falleció el día 27 de enero de 1889. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la parroquia de San Sebastián, y el 29 hasta las diez en la de Monserrat, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda D.ª Carmen Munera; su hijo D. Julián y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

MANUAL DE QUINTAS Se ha puesto a la venta, con formularios, por la Redacción de el Consistorio de Ayuntamientos. De venta en todas las librerías.

XXV aniversario El señor D. JOSÉ MARÍA Van-Baumberghen auditor de guerra, falleció en Barcelona el 28 de enero de 1872. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 27 por los señores sacerdotes adscritos a la iglesia de las Descalzas Reales, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su hijo y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Séptimo aniversario LA SEÑORA D.ª MARÍA DE LA ASUNCIÓN Arrieta y Rodríguez falleció el 27 de enero de 1890. R. I. P. Todas las misas que se celebren el 27 del corriente en la real iglesia de la Encarnación, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Don Fernando Fé y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON PEDRO LÓPEZ EZQUERRA CONDE DE INGENIEROS RETIRADO falleció el día 28 de enero de 1896. - R. I. P. Todas las misas que se celebren en las iglesias de las Niñas de Leganés el 27 del corriente, en Santa Bárbara el 28 y en las Calatravas el 29, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. La misa de once y media en Santa Bárbara, durante todo el año, será en sufragio de dicho señor. Asimismo la Adoración Nocturna del 28 en el Espíritu Santo y la misa. Con el mismo fin será la misa y exposición del Santísimo Sacramento, durante todo el día 28, en las Carboneras. Su sobrina y hermana política ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido 100 días de indulgencia, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y obispo de Sión, 40 días cada uno en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA DOÑA CATALINA PÉREZ DE GALLEGO-FIGUEROA falleció el 26 de enero de 1896, y su hijo DON JULIÁN GALLEGO-FIGUEROA el 25 de enero de 1892. Todas las misas que se celebren el 27 en las parroquias de San Ginés y de Nra. Sra. del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas. La familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. El Excmo. Sr. Cardenal Nuncio de S. S. y los Excmos. Señores arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y obispo de Sión han concedido 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio de las almas de los finados, y 40 días más si se rezare en compañía de alguno de la familia.

EL ALMACÉN DE MANTAS Y COLCHAS de la calle de la Montera, núm. 30, es el que vende más barato y tiene más surtido en mantas de lana, de 4 pesetas a 100 en mantas blancas y color, de 3 pesetas a 50 en sábanas de hilo y algodón, de 2.50 ptes. a 25 en camisas vistas hilo lisas y tablas, de 5 ptes. a 8 en toallas felpa y adamascadas, de 0.50 ptes. a 100 en mantelerías adamascadas, de 10 ptes. a 100 en mantas para viaje, de 8 pesetas a 100. Gran camisería y géneros de punto MONTERA, 30 FRENTE AL PASAJE

OCTAVO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON EVARISTO RUETE Y GARCÍA DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE falleció el día 27 de enero de 1889. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la parroquia de San Sebastián, y el 29 hasta las diez en la de Monserrat, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda D.ª Carmen Munera; su hijo D. Julián y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON PEDRO LÓPEZ EZQUERRA CONDE DE INGENIEROS RETIRADO falleció el día 28 de enero de 1896. - R. I. P. Todas las misas que se celebren en las iglesias de las Niñas de Leganés el 27 del corriente, en Santa Bárbara el 28 y en las Calatravas el 29, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. La misa de once y media en Santa Bárbara, durante todo el año, será en sufragio de dicho señor. Asimismo la Adoración Nocturna del 28 en el Espíritu Santo y la misa. Con el mismo fin será la misa y exposición del Santísimo Sacramento, durante todo el día 28, en las Carboneras. Su sobrina y hermana política ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido 100 días de indulgencia, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y obispo de Sión, 40 días cada uno en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA DOÑA CATALINA PÉREZ DE GALLEGO-FIGUEROA falleció el 26 de enero de 1896, y su hijo DON JULIÁN GALLEGO-FIGUEROA el 25 de enero de 1892. Todas las misas que se celebren el 27 en las parroquias de San Ginés y de Nra. Sra. del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas. La familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. El Excmo. Sr. Cardenal Nuncio de S. S. y los Excmos. Señores arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y obispo de Sión han concedido 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio de las almas de los finados, y 40 días más si se rezare en compañía de alguno de la familia.

EL ALMACÉN DE MANTAS Y COLCHAS de la calle de la Montera, núm. 30, es el que vende más barato y tiene más surtido en mantas de lana, de 4 pesetas a 100 en mantas blancas y color, de 3 pesetas a 50 en sábanas de hilo y algodón, de 2.50 ptes. a 25 en camisas vistas hilo lisas y tablas, de 5 ptes. a 8 en toallas felpa y adamascadas, de 0.50 ptes. a 100 en mantelerías adamascadas, de 10 ptes. a 100 en mantas para viaje, de 8 pesetas a 100. Gran camisería y géneros de punto MONTERA, 30 FRENTE AL PASAJE

OCTAVO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON EVARISTO RUETE Y GARCÍA DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE falleció el día 27 de enero de 1889. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la parroquia de San Sebastián, y el 29 hasta las diez en la de Monserrat, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda D.ª Carmen Munera; su hijo D. Julián y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON PEDRO LÓPEZ EZQUERRA CONDE DE INGENIEROS RETIRADO falleció el día 28 de enero de 1896. - R. I. P. Todas las misas que se celebren en las iglesias de las Niñas de Leganés el 27 del corriente, en Santa Bárbara el 28 y en las Calatravas el 29, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. La misa de once y media en Santa Bárbara, durante todo el año, será en sufragio de dicho señor. Asimismo la Adoración Nocturna del 28 en el Espíritu Santo y la misa. Con el mismo fin será la misa y exposición del Santísimo Sacramento, durante todo el día 28, en las Carboneras. Su sobrina y hermana política ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido 100 días de indulgencia, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y obispo de Sión, 40 días cada uno en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA DOÑA CATALINA PÉREZ DE GALLEGO-FIGUEROA falleció el 26 de enero de 1896, y su hijo DON JULIÁN GALLEGO-FIGUEROA el 25 de enero de 1892. Todas las misas que se celebren el 27 en las parroquias de San Ginés y de Nra. Sra. del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas. La familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. El Excmo. Sr. Cardenal Nuncio de S. S. y los Excmos. Señores arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y obispo de Sión han concedido 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio de las almas de los finados, y 40 días más si se rezare en compañía de alguno de la familia.

EL ALMACÉN DE MANTAS Y COLCHAS de la calle de la Montera, núm. 30, es el que vende más barato y tiene más surtido en mantas de lana, de 4 pesetas a 100 en mantas blancas y color, de 3 pesetas a 50 en sábanas de hilo y algodón, de 2.50 ptes. a 25 en camisas vistas hilo lisas y tablas, de 5 ptes. a 8 en toallas felpa y adamascadas, de 0.50 ptes. a 100 en mantelerías adamascadas, de 10 ptes. a 100 en mantas para viaje, de 8 pesetas a 100. Gran camisería y géneros de punto MONTERA, 30 FRENTE AL PASAJE

OCTAVO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON EVARISTO RUETE Y GARCÍA DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE falleció el día 27 de enero de 1889. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la parroquia de San Sebastián, y el 29 hasta las diez en la de Monserrat, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda D.ª Carmen Munera; su hijo D. Julián y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON PEDRO LÓPEZ EZQUERRA CONDE DE INGENIEROS RETIRADO falleció el día 28 de enero de 1896. - R. I. P. Todas las misas que se celebren en las iglesias de las Niñas de Leganés el 27 del corriente, en Santa Bárbara el 28 y en las Calatravas el 29, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. La misa de once y media en Santa Bárbara, durante todo el año, será en sufragio de dicho señor. Asimismo la Adoración Nocturna del 28 en el Espíritu Santo y la misa. Con el mismo fin será la misa y exposición del Santísimo Sacramento, durante todo el día 28, en las Carboneras. Su sobrina y hermana política ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido 100 días de indulgencia, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y obispo de Sión, 40 días cada uno en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA DOÑA CATALINA PÉREZ DE GALLEGO-FIGUEROA falleció el 26 de enero de 1896, y su hijo DON JULIÁN GALLEGO-FIGUEROA el 25 de enero de 1892. Todas las misas que se celebren el 27 en las parroquias de San Ginés y de Nra. Sra. del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas. La familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. El Excmo. Sr. Cardenal Nuncio de S. S. y los Excmos. Señores arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y obispo de Sión han concedido 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio de las almas de los finados, y 40 días más si se rezare en compañía de alguno de la familia.

EL ALMACÉN DE MANTAS Y COLCHAS de la calle de la Montera, núm. 30, es el que vende más barato y tiene más surtido en mantas de lana, de 4 pesetas a 100 en mantas blancas y color, de 3 pesetas a 50 en sábanas de hilo y algodón, de 2.50 ptes. a 25 en camisas vistas hilo lisas y tablas, de 5 ptes. a 8 en toallas felpa y adamascadas, de 0.50 ptes. a 100 en mantelerías adamascadas, de 10 ptes. a 100 en mantas para viaje, de 8 pesetas a 100. Gran camisería y géneros de punto MONTERA, 30 FRENTE AL PASAJE

OCTAVO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON EVARISTO RUETE Y GARCÍA DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE falleció el día 27 de enero de 1889. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la parroquia de San Sebastián, y el 29 hasta las diez en la de Monserrat, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda D.ª Carmen Munera; su hijo D. Julián y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON PEDRO LÓPEZ EZQUERRA CONDE DE INGENIEROS RETIRADO falleció el día 28 de enero de 1896. - R. I. P. Todas las misas que se celebren en las iglesias de las Niñas de Leganés el 27 del corriente, en Santa Bárbara el 28 y en las Calatravas el 29, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. La misa de once y media en Santa Bárbara, durante todo el año, será en sufragio de dicho señor. Asimismo la Adoración Nocturna del 28 en el Espíritu Santo y la misa. Con el mismo fin será la misa y exposición del Santísimo Sacramento, durante todo el día 28, en las Carboneras. Su sobrina y hermana política ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido 100 días de indulgencia, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y obispo de Sión, 40 días cada uno en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA DOÑA CATALINA PÉREZ DE GALLEGO-FIGUEROA falleció el 26 de enero de 1896, y su hijo DON JULIÁN GALLEGO-FIGUEROA el 25 de enero de 1892. Todas las misas que se celebren el 27 en las parroquias de San Ginés y de Nra. Sra. del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas. La familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. El Excmo. Sr. Cardenal Nuncio de S. S. y los Excmos. Señores arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y obispo de Sión han concedido 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio de las almas de los finados, y 40 días más si se rezare en compañía de alguno de la familia.

EL ALMACÉN DE MANTAS Y COLCHAS de la calle de la Montera, núm. 30, es el que vende más barato y tiene más surtido en mantas de lana, de 4 pesetas a 100 en mantas blancas y color, de 3 pesetas a 50 en sábanas de hilo y algodón, de 2.50 ptes. a 25 en camisas vistas hilo lisas y tablas, de 5 ptes. a 8 en toallas felpa y adamascadas, de 0.50 ptes. a 100 en mantelerías adamascadas, de 10 ptes. a 100 en mantas para viaje, de 8 pesetas a 100. Gran camisería y géneros de punto MONTERA, 30 FRENTE AL PASAJE